

Expediente: 4826/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ PEREZ ALBA YOLANDA S/ APREMOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27309201812 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - PEREZ, ALBA YOLANDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4826/25



H108012963938

Juzgado de Cobros y Apremios 2

**JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ PEREZ ALBA YOLANDA s/ APREMOS.
EXPTE N° 4826/25.-**

Señora Jueza:

Presento a despacho a fines de informar, que por un error involuntario se deposito la cedula librada en 04/09/2025 en el casillero digital de la Municipalidad de S.M de Tucumán. Es mi informe. Secretaria.

San Miguel de Tucumán.- I) Tengase presente el informe del actuario. II) Atento a lo informado, librese cédula a fin de notificar a la demandada la resolución dictada en autos de 04/09/2025.- RAR - 4826/25

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:

CN=CHEMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.